



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 4 de setiembre de 2024  
TR. N.º 0669-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 4 de setiembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0669-2024-R-UNALM. - La Molina, 4 de setiembre de 2024.**  
**CONSIDERANDO:** Que, mediante comunicación N.º 1123-2024-VRI, de fecha 3 de setiembre de 2024, la Dra. Patricia Liliana Gil Kodaka, vicerrectora de investigación, informa que el Dr. Edwin Alberto Mellisho Salas, director(e) de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), viajará a Estados Unidos, del 16 de setiembre al 03 de octubre, por Comisión de Servicios por Capacitación, para asistir a la Conferencia Técnica de Inseminación Artificial y Reproducción de la Asociación Nacional de Criadores de Animales – NAAB (Siglas en inglés), para lo cual propone encargar las funciones de la citada Dirección al Dr. Salomón Soldevilla Canales, mientras dure la ausencia del titular; Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación de la UNALM, para su normal funcionamiento; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Encargar las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación de la UNALM al Dr. Salomón Soldevilla Canales, del 16 de setiembre al 3 de octubre de 2024. **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanosejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cui

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,VRI,DGI,URH,DIGA